

Política Energética

Cementos Molins Industrial S.A.U (CMISA) mantiene un firme compromiso con la mejora continua en todos los aspectos de su gestión, también en lo que se refiere al **desempeño energético**. La gestión energética de la organización, basada en criterios de eficiencia, es uno de los pilares identificados para garantizar el desarrollo sostenible de la actividad y, por tanto, un aspecto clave en nuestra **estrategia empresarial**.

Para materializar este compromiso, CMISA ha implantado y mantiene un **Sistema de Gestión Energético** (SGEn), según los requisitos y directrices establecidas en la norma UNE-EN ISO 50001:2018, que incluye la gestión energética de los procesos de fabricación y comercialización de clinkers y de cementos Portland y de Aluminato de Calcio.

La Política Energética de CMISA se basa en los siguientes principios:

- Implantar y mantener un sistema de gestión energético documentado, dónde se establezcan **los objetivos y metas energéticos**, así como los controles necesarios para valorar su grado de consecución, y el seguimiento y mejora de la eficacia del Sistema.
- Asegurar **el cumplimiento de los requisitos legales** y otros requisitos aplicables en materia **de eficiencia energética, uso de la energía y consumo de ésta**.
- Incluir **criterios de eficiencia energética** en el diseño y modificación de instalaciones, procesos y productos, y en la adquisición de equipos, productos y servicios.
- Promover **el uso de energía** procedente de **fuentes renovables**, prestando especial atención a los **combustibles alternativos**.
- Comprometerse con la **mejora continua** del sistema de gestión y del desempeño energético de la compañía.

Con la publicación de esta Política, la Dirección asume el **compromiso, liderazgo y participación activa** en la orientación estratégica de CMISA en la eficiencia energética. Por eso, realiza la provisión de recursos necesarios para apoyarla y garantizar la eficiencia del SGEn.

Xavi Valero
Director de fábrica
Sant Vicenç dels Horts
Junio de 2023